HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Nombre del Proyecto: GG PR CIERRE DE LA PLANTA ALIMENTICIA CANALE

Tipo de Proyecto: Resolución

Autor: Diputado German Gómez

Bloque: Partido Justicialista

Tema: Plantear la profunda preocupación de esta H. Cámara ante el cierre de la planta alimenticia Canale en San Rafael y el consecuente impacto negativo en la comunidad local, los empleados y los productores agrícolas de la región.

Expte:

Fojas:

Fecha:

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS

H. CÁMARA:

El presente proyecto de Resolución tiene como objeto principal expresar la profunda preocupación ante el cierre de la histórica planta alimenticia Canale en San Rafael, Mendoza. Esta planta, que operaba desde 1942, no solo representaba un pilar económico para la región, sino también un legado histórico y cultural que marcaba la identidad de la comunidad local.

El impacto negativo de este cierre es amplio y devastador. En primer lugar, se destaca el impacto económico en la comunidad local. Casi 40 empleados, entre efectivos y temporarios, han quedado sin empleo, sumándose a la ya preocupante tasa de desocupación en la provincia. Este evento no solo afecta a los trabajadores directos y sus familias, sino también a los productores locales que vendían sus cosechas a la planta, generando un efecto dominó que perjudica a toda la cadena productiva de la región.

El cierre de la planta de Canale en San Rafael es un claro reflejo de la crisis económica que atraviesa Nuestra Provincia de Mendoza y la Argentina, donde cada vez más fábricas y negocios se ven forzados a cerrar sus puertas. Este fenómeno no solo pone en riesgo la estabilidad económica de las familias afectadas, sino que también amenaza con replicarse en otras fábricas de la zona, exacerbando aún más la problemática del desempleo y la crisis económica en la región.

La situación de la planta Canale no puede ser analizada de manera aislada, ya que forma parte de un contexto económico adverso exacerbado por las políticas de aumento

de energía implementadas por el gobierno nacional, la apertura indiscriminada de importaciones y el incremento de impuestos y servicios por parte del gobierno provincial. Estos factores han creado un entorno hostil para la industria nacional, aumentando significativamente los costos de producción y reduciendo la competitividad frente a productos importados más baratos. Además, la disminución del poder adquisitivo de los consumidores ha reducido la demanda de productos locales, agravando aún más la crisis. Como resultado, muchas empresas se ven obligadas a cerrar sus puertas, incapaces de sostenerse en un mercado cada vez más competitivo y desfavorable. Los despidos masivos, como los que afectan a los empleados de Canale, son una consecuencia directa de estas políticas, que parecen carecer de una visión a largo plazo para proteger y fomentar el desarrollo de nuestra industria. Es imperativo que el gobierno revise y ajuste estas políticas, considerando el impacto devastador que están teniendo en la economía local y en las vidas de miles de trabajadores que dependen de la estabilidad de estas industrias. La falta de una estrategia integral para apoyar a las empresas nacionales está llevando a una desindustrialización que amenaza con dejar a más comunidades sin fuentes de empleo y desarrollo económico sostenible.

Es imperativo señalar la total inacción del gobierno provincial ante esta situación. La falta de medidas de apoyo y acompañamiento a los empleados despedidos y a los productores afectados refleja una falta de compromiso y sensibilidad hacia las necesidades de la comunidad. La reestructuración anunciada por la empresa AVA, propietaria de la marca Canale, carece de una planificación adecuada que contemple el bienestar de los trabajadores y productores locales.

Es por ello que este proyecto de Resolución busca instar a las autoridades competentes a tomar medidas urgentes y concretas para mitigar los efectos negativos de este cierre.

Así como implementar políticas de apoyo y reactivación económica que garanticen la protección de los derechos laborales y productivos de los afectados.

Por estos fundamentos y otros que expondré en su oportunidad, es que solicito a este H. Cuerpo de sanción favorable al presente proyecto de Resolución.

MENDOZA, julio 2024.

GERMAN GOMEZ.

DIPUTADO PROVINCIAL.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Plantear la profunda preocupación de esta H. Cámara ante el cierre de la planta alimenticia Canale en San Rafael y el consecuente impacto negativo en la comunidad local, los empleados y los productores agrícolas de la región.

Artículo 2º: Requerir al gobierno provincial que presente un informe sobre las acciones llevadas a cabo hasta la fecha en relación con el cierre de la planta Canale y las medidas previstas para mitigar sus efectos negativos en la comunidad de San Rafael.

Artículo 3º: Instar al Poder Ejecutivo Provincial a desarrollar y ejecutar un plan integral de apoyo a la industria

agrícola de la región afectada, promoviendo la compra y procesamiento de productos locales para asegurar la continuidad de la producción y el empleo en la zona.

Artículo 4º: De forma.

MENDOZA, julio 2024.

GERMAN GOMEZ.

DIPUTADO PROVINCIAL.